I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA

DEPTO DE SALUD

ORDEN DE COMPRA

210/2018

RUT	69.090.200-1	DEMANDANTE : I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
FECHA	12-06-2018	DEPARTAMENTO DE SALUD
FONO	72-2856209	DIRECCION : ALMIRANTE LATORRE 2229

PROVEEDOR	SOC. COMERCIAL DE INVERSIONES MORALES Y ROMERO LIMITADA	
RUT	76.225.518-9	CONDICION PAGO 30 DIAS F/F
DIRECCION	PLACILLA	
CONTACTO		CONSULTAS COMUNICARSE CON MARIAN
DESPACHAR A		PINOCHET 72-2856209

N°	CANT.		Valor Unitario	TOTAL
1	1	Breack para capacitacion RCP, uso DEA y	$ 43.551	43.551
		clave azul.		
		Incluye café, te, nectar, pan, queso, jamon,		
		galletas, etc.		

OBSERVACIONES:

(cargo a Presupuesto Vigente
S.C: 115

NETO	
IVA	
TOTAL	43.551

I. MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
DEPARTAMENTO SALUD ADQUISICIONES

V° B° Autorizado

Condiciones Generales de la Orden de Compra

1.- Factura **ILUSTRA MUNICIPALIDAD DE PLACILLA RUT 69.090.200-1**
DPTO DE SALUD. ALMIRANTE LATORRE N°2229

2.- Enviar factura por correo a ALMIRANTE LATORRE N°2229

3.- LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de :

a) Rechazar total o parcialmente la mercadería si esta no reúne las condiciones pactadas de calidad diseño u otra.

b) Anular total o parcialmente la presente orden si el proveedor no cumple con las fechas de entrega acordadas.

4.- El número de la orden de compra debe ser destacado en todas las guías y facturas que tengan relación con ella.

5.- Los valores de la orden de compra son netos debiendo recargarse los impuestos correspondientes en la factura .

6.- No habiendo estipulación en contrario la forma de pago es de 30 días contados desde la fecha de facturación.

7.- Despachar materiales con una copia de esta orden de compra.